

VºBº



Proximo Consejo



ORD.: N° 644/2019 B-7-IP  
ANT.: Decreto Alcaldía N° 5467 de fecha 24.05.2019, que aprueba el expediente técnico y el llamado a Licitación Pública.  
MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 17 de Julio de 2019

DE: COMISION EVALUADORA  
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado: PROYECTO DENOMINADO "ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES" CÓDIGO BIP N° 30442430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO" Comuna de Quillota. el cual se financia mediante Fondos del Ministerio de Educación, FAEP 2018.

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

ITEM	FECHA	HORA
PUBLICACION ANTECEDENTES	28.05.2019	
VISITA A TERRENO	03-06-2019	10:00
INICIO DE CONSULTAS	28-06-2019	16:30
TERMINO DE CONSULTAS	13-06-2019	10:00
RESPUESTAS A LAS CONSULTAS	14-06-2019	10:00
CIERRE ELECTRONICO	21-06-2019	11:00
APERTURA ELECTRONICA	21-06-2019	12:05

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno, de carácter obligatorio, fijada para el día 03 de Junio de 2019, a las 10:00 horas., participaron 12 oferentes:

CUADRO N°2

N°	PARTICIPANTE	RUT
01	Prat Arquitectos Ltda	77.827.230-k
02	Rmarq Arquitectos Consultores Spade	76.260.255-5
03	Quezada y Arquitectos Consultores Ltda	76.039.808-k
04	Tomas Carvajal	7.322.220-6
05	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	76.871.210-7
06	Marco Gallardo Vega	10.129.456-0
07	Mauricio Sole Vaccarezza	7.810.080-k
08	Equilátero Arquitectos SPA	76.489.368-9
09	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	77.421.360-0
10	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	76.199.979-2
11	88vs Arquitectos	78.803.0250-5

### 3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta etapa, la Unidad Técnica que se formularon 137 consultas, en la fecha señalada en las BAE, Las cuales se respondieron de manera técnica y administrativamente, en el tiempo adecuado por lo que la materia del encargo se entiende totalmente comprendida por los participantes.

### 4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE GARANTIAS

Con fecha 21 de junio de 2019, siendo las 11:00 horas., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas, constatándose la presentación física de seis (06) Garantía, de acuerdo a lo indicado en las BAE.

Lo anterior se refleja en Acta de Recepción de Documentos Administrativos en forma física, como sigue:

CUADRO N° 3

	PROPONENTE	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		Nº	BANCO	MONTO \$
01	Prat Arquitectos Ltda	586357	Banco Security	\$1.000.000
02	Tomas Carvajal	6703	Banco de Chile	\$1.000.000
03	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	586322	Banco Security	\$1.000.000
04	Equilátero Arquitectos SPA	016044	Banco Itau	\$1.000.000
05	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	25313	Santander	\$1.000.000
06	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	228150	Banco de Chile	\$1.000.000

### 5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema Mercado Público y en las Bases de licitación, siendo 21 de junio de 2019, se realiza la Apertura Electrónica, constatándose la presentación de seis (6) oferente, correspondiente a:

CUADRO N° 4

N°	PARTICIPANTE	RUT
01	Prat Arquitectos Ltda	77.827.230-k
02	Tomas Carvajal	7.322.220-6
03	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	76.871.210-7
04	Equilátero Arquitectos SPA	76.489.368-9
05	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	77.421.360-0
06	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	76.199.970-2

### 6. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes, donde se manifestó lo siguiente:

CUADRO N° 5

N°	PARTICIPANTE	MONTO NETO
01	Prat Arquitectos Ltda	\$133.627.000
02	Tomas Carvajal	\$133.000.000
03	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	\$133.000.000
04	Equilátero Arquitectos SPA	\$133.000.000
05	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	\$133.000.000
06	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	\$133.000.000

Los oferente, se encuentra Hábil, dentro de la plataforma del Mercado Público.

7. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

CUADRO N°6.a

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Prat Arquitectos Ltda.	Tomas Carvajal	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL
<b>Modulo Administrativo</b>			
1. Identificación Completa del Proponente (Formulario 1)	Presenta	Presenta	Presenta
2. Declaración Jurada (Formulario 2)	Presenta	Presenta	Presenta
3. Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
4. Certificado de Antecedentes Laborales y previsionales	Presenta	Presenta	Presenta
<b>Módulo Técnico</b>			
5. Currículum de la Empresa ( Formulario 3)	Presenta	Presenta	Presenta
6. Certificación de inscripción	Presenta	Presenta	Presenta
7.Nómina de Proyectos RS (Formulario 4)	Presenta		
8.Listado Profesionales Currículo y Carta (Formulario 5)	Presenta	Presenta	Presenta
9. Experiencia Arquitecto Jefe proyecto (Formulario 6)	Presenta	Presenta	Presenta
10. Experiencia Calculista (Formulario 7) .	Presenta	Presenta	Presenta
11.Copia Licencia SEC Clase A	Presenta	Presenta	Presenta
12. Inscripción Registro Revisor Independiente Arquitecto	Presenta	Presenta	Presenta
13.Inscripcion Registro Revisor Independiente Calculista	Presenta	Presenta	Presenta
14. Metodología Propuesta elaboración	Presenta	Presenta	Presenta
15. Carta Gantt	Presenta	Presenta	Presenta
<b>Módulo Económico</b>			
16.Oferta Económica (Formulario 8)	Presenta	Presenta	Presenta
17. Oferta Económica (Formulario 9)	Presenta	Presenta	Presenta

CUADRO N°6.b

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Equilátero Arquitectos SPA	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda
<b>Modulo Administrativo</b>			
1. Identificación Completa del Proponente (Formulario 1)	Presenta	Presenta	Presenta
2. Declaración Jurada (Formulario 2)	Presenta	Presenta	Presenta
3. Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta

6. Certificación de inscripción	Presenta	Presenta	Presenta
7. Nómina de Proyectos RS (Formulario 4)	Presenta		
8. Listado Profesionales Currículo y Carta (Formulario 5)	Presenta	Presenta	Presenta
9. Experiencia Arquitecto Jefe proyecto (Formulario 6)	Presenta	Presenta	Presenta
10. Experiencia Calculista (Formulario 7) .	Presenta	Presenta	Presenta
11. Copia Licencia SEC Clase A	Presenta	Presenta	Presenta
12. Inscripción Registro Revisor Independiente Arquitecto	Presenta	Presenta	Presenta
13. Inscripción Registro Revisor Independiente Calculista	Presenta	Presenta	Presenta
14. Metodología Propuesta elaboración	Presenta	Presenta	Presenta
15. Carta Gantt	Presenta	Presenta	Presenta
<b>Módulo Económico</b>			
16. Oferta Económica (Formulario 8)	Presenta	Presenta	Presenta
17. Oferta Económica (Formulario 9)	Presenta	Presenta	Presenta

## 8. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

FACTOR	PONDERACIÓN
Evaluación Económica	20%
Evaluación Técnica	60%
Plazo	15%
Requisitos Formales	5%
TOTAL	100%

### 8.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%)

La oferta económica no podrá ser superior al presupuesto oficial. Tampoco podrá ser inferior en un 5% del presupuesto oficial, es decir no podrá ser inferior a \$133.000.000 ni superior a \$140.000.000. Toda oferta que no esté en este rango no será evaluada y se declarará inadmisibles, quedando fuera del proceso licitatorio. Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Pje Oi = Puntaje obtenido por oferente i

Oe = Oferta más conveniente

Oi = Oferta del oferente i

#### CUADRO N°7

Nº	PARTICIPANTE	Oferta Neta (\$)	Oferta Exenta (\$)	Puntaje	Ponderado 20 %
1	Prat Arquitectos Ltda.	\$133.627.000	\$133.627.000	9.95	1.99
2	Tomas Carvajal	\$133.000.000	\$133.000.000	10	2.00
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL.	\$133.000.000	\$133.000.000	10	2.00
4	Equilátero Arquitectos SPA.	\$133.000.000	\$133.000.000	10	2.00

## 8.2 EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)

La evaluación de la Oferta Técnica se establecerá ponderando los siguientes aspectos de acuerdo con la siguiente ecuación: Evaluación Técnica = (RC\*20% + EE\*30% + EP\*10% + EE\*15% + PT\*10% + RS\*15%) \* 60%

### 8.2.1 REGISTRO DE CONSULTORES (RC) (20%)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 PARTICIPANTES, podrán participar personas naturales o jurídicas que cuenten con inscripción vigente en alguno de los registros que a continuación se indican, y serán evaluados de acuerdo lo expuesto en la siguiente tabla:

Registro	Categoría	Puntos
Registro Nacional de Consultores MINVU - Rubro Estudios de Proyectos Especialidad Arquitectura -Subespecialidad Edificios públicos Código 1701 -2a categoría o Superior	1a	100
	2a	50
Registro de Consultores MOP -Área de Arquitectura Especialidad: 6.1 Obras de Arquitectura -2a categoría o superior	1a	100
	2a	50

CUADRO N°8

Nº	PARTICIPANTE	Categoría	Puntos	Ponderado 20%
1	Prat Arquitectos Ltda	100	10	2.00
2	Tomas Carvajal	100	10	2.00
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	100	10	2.00
4	Equilátero Arquitectos SPA	100	10	2.00
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	100	10	2.00
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	100	10	2.00

### 8.2.2 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN RECINTOS DE EDUCACION (EE) (30%).

Se medirá la experiencia de la consultora, considerando la superficie de diseños de recintos de Establecimientos Educativos públicos y privados desde el año 2005 en adelante, las cuales deberán ser acreditadas a través de copia del correspondiente permiso de edificación o certificados de mandantes, ya sea en el ítem "Nombre o razón social de la empresa del arquitecto proyectista" en caso de empresas postulantes, o "nombre del arquitecto proyectista" en caso de que el postulante sea persona natural.

Superficie (m2)	Puntaje
>20.000	100
>15.000 y <20.000	80
>10.000 y <15.000	60
>5.000 y <10.000	40
>1.000 y <5.000	20
<1.000	0

CUADRO N°9

Nº	PARTICIPANTE	Superficie m2	Puntaje	Ponderado 30 %
1	Prat Arquitectos Ltda	0	0	0.0
2	Tomas Carvajal	34.412	100	3.0
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	30.504	100	3.0
4	Equilátero Arquitectos SPA	15.025	80	2.4

Observación: La empresa Prat ARQUITECTOS LTDA. en Formulario N° 3: Nomina de Diseños Elaborados obtiene puntaje 0, dado que la información incorporada corresponde a un RUT distinto del proponente.

### 8.2.3 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN RECINTOS PÚBLICOS (EP) (10%).

Se medirá la experiencia de la consultora, considerando la superficie de diseños de recintos de Edificación Pública desde el año 2005 en adelante, las cuales deberán ser acreditadas a través de copia del correspondiente permiso de edificación o certificados de mandantes, ya sea en el ítem "Nombre o razón social de la empresa del arquitecto proyectista" en caso de empresas postulantes, o "nombre del arquitecto proyectista" en caso de que el postulante sea persona natural.

Superficie (m2)	Puntaje
>20.000	100
>15.000 y <20.000	80
>10.000 y <15.000	60
>5.000 y <10.000	40
>1.000 y <5.000	20
<1.000	0

CUADRO N°10

Nº	PARTICIPANTE	Superficie Edificación Publica M2	Puntaje	Ponderado 10 %
1	Prat Arquitectos Ltda	64.813	100	1.0
2	Tomas Carvajal	35.972	100	1.0
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	109.652	100	1.0
4	Equilátero Arquitectos SPA	1.602.14	20	0.2
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	54.657	100	1.0
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	43.254	100	1.0

### 8.2.4 EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CONSULTOR (EE) (15%).

El oferente deberá presentar a su equipo de profesionales y especialistas, de acuerdo con lo exigido en los términos de referencia. El oferente, es el responsable de contar con los profesionales idóneos para cada actividad comprometida, los cuales deberán contar con a lo menos 5 años de experiencia profesional en el área a desarrollar, y al respecto deberá adjuntar lo solicitado en el numeral 10.1.2. letra b) de estas bases administrativas.

Sin perjuicio de lo anterior, los planos, especificaciones técnicas y demás documentos técnicos que se presenten en el transcurso del estudio, deberán ser firmados por el o los profesionales competentes que los hubieren elaborado, asumiendo también su responsabilidad en el diseño.

Para el caso de los siguientes especialistas se tomará como requisito los siguientes aspectos.

Será evaluada la experiencia del Arquitecto Jefe del Proyecto, así como del Calculista, de acuerdo con los criterios expuestos a continuación:

$$EE = (P_{je\ OÍD} * 0,7) + (P_{je\ EC} * 0,3)$$

#### 8.2.4.1 EXPERIENCIA ARQUITECTO JEFE DEL PROYECTO (70%)

Sólo se considerarán Permisos de Edificación y certificados de Mandantes de obra nueva de superficies sobre 100 m<sup>2</sup> y que se hayan tramitado conforme al DFL 458 Ley General de Urbanismo y construcciones y su correspondiente Ordenanza (Decreto 47).

El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente una mayor cantidad de m<sup>2</sup> diseñados. La escala clasificatoria, se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$Pje\ OiD = (Oi/Oe) * 100$$

Pje OiD = Puntaje obtenido por oferente i  
Diseño Oe = mayor cantidad de m<sup>2</sup> ofertados  
Oi= m<sup>2</sup> ofertados por oferente i

CUADRO N°11

Nº	PARTICIPANTE	Superficie	Puntaje	Ponderado 70 %
1	Prat Arquitectos Ltda	964	0.11	0.077
2	Tomas Carvajal	42.920	4.98	3.49
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	54.865	6.36	4.45
4	Equilátero Arquitectos SPA	32.401	3.76	2.63
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	86.254	10	7.0
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	61.838	7.2	5.04

#### 8.2.4.2 EXPERIENCIA DEL INGENIERO CON ESPECIALIDAD EN ESTRUCTURAS (CALCULISTA) DEL PROYECTO (30%)

El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente una mayor cantidad de superficie. La escala clasificatoria, se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$Pje\ OiEC = (Oi/Oe) * 100$$

Pje OiEC = Puntaje obtenido por oferente i  
Oe = mayor cantidad de m<sup>2</sup> ofertados  
Oi= m<sup>2</sup> ofertados por oferente i

CUADRO N°12

Nº	PARTICIPANTE	Superficie	Puntaje	Ponderado 30 %
1	Prat Arquitectos Ltda	28.656	1.86	0.56
2	Tomas Carvajal	48.396	3.13	0.94
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	27.763	1.80	0.54
4	Equilátero Arquitectos SPA	29.485	1.91	0.57
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	154.603	10	3.0
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	99.676	6.45	1.94

#### RESUMEN EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO

CUADRO N°13

Nº	PARTICIPANTE	Jefe Proyecto 70%	Calculista 30%	Total	Ponderado 15%
1	Prat Arquitectos Ltda	0.077	0.56	0.64	0.10
2	Tomas Carvajal	3.49	0.94	4.43	0.66
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	4.45	0.54	4.99	0.75
4	Equilátero Arquitectos SPA	2.63	0.57	3.20	0.48
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	7.0	3.0	10.0	1.50
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	5.04	1.94	6.98	1.05

### 8.2.5 PLAN DE TRABAJO (PT) (10%)

Se evaluará concordancia observada por la comisión, entre la Carta Gantt y Oferta detallada, donde se verificará la coherencia entre el avance financiero y el físico por ítems, la ruta crítica debe ser clara y detallada según la programación.

Criterio	Rango	Puntos
Grado de concordancia.	Máximo	100
	Sustancial	75
	Medio	50
	Pobre	25
	Sin concordancia	0

CUADRO N°14

Nº	PARTICIPANTE	Puntos	Puntaje	Ponderado 10 %
1	Prat Arquitectos Ltda	50	5.0	0.5
2	Tomas Carvajal	100	10	1.0
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	100	10	1.0
4	Equilátero Arquitectos SPA	100	10	1.0
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	75	7.5	0.75
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	100	10	1.0

### 8.2.6 EXPERIENCIA RS (15%)

Este sub-factor evaluará la cantidad de proyectos con aprobación técnica favorable RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social RS etapa de diseño y de ejecución en cualquier ámbito sectorial, entre los años 2010 a 2018 ambos inclusive, debiendo ser acreditado mediante certificados emitidos por los organismos mandantes o contratos, además de la ficha IDI de los proyectos.

En el caso de este ítem "Experiencia RS" se evaluará indistintamente, la experiencia ya sea de la empresa, y/o socios, o de los profesionales pertenecientes al equipo de trabajo ofertado; debiendo ser acreditado mediante certificados emitidos por los organismos mandantes o contratos, además de la ficha IDI de los proyectos.

Se evaluará con el mayor puntaje la empresa que tenga mayor cantidad de RS. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oi/Oe) * 100$$

Pje Oi = Puntaje obtenido por oferente i

Oe = Mayor cantidad de RS ofertado

Oj= N° de RS del oferente i

CUADRO N°15

Nº	PARTICIPANTE	Número de Proyectos RS	Puntaje	Ponderado 15 %
1	Prat Arquitectos Ltda	4	1.25	0.19
2	Tomas Carvajal	0	0	0
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	15	4.69	0.70
4	Equilátero Arquitectos SPA	6	1.88	0.28
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	32	10	1.5
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	19	5.94	0.89

RESUMEN EVALUACION TECNICA

CUADRO N°16

Nº	PARTICIPANTE	RC 20%	EEE 30%	EEP 10%	EEP 15%	PT 10%	RS 15%	Total	Ponderado 60%
1	Prat Arquitectos Ltda	2.0	0	1.0	0.10	0.5	0.19	3.79	2.27
2	Tomas Carvajal	2.0	3.0	1.0	0.66	1.0	0	7.66	4.60
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	2.0	3.0	1.0	0.75	1.0	0.70	8.45	5.10
4	Equilátero Arquitectos SPA	2.0	2.4	0.2	0.48	1.0	0.28	6.36	3.82
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	2.0	3.0	1.0	1.5	0.75	1.5	9.75	5.90
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	2.0	3.0	1.0	1.05	1.0	0.89	8.94	5.40

**8.3 PLAZO (15%)**

Corresponde al plazo de ejecución del estudio en días corridos, sin considerar el plazo que demore la unidad técnica ni los servicios en revisar y/o aprobar los proyectos. El plazo máximo para la ejecución del Diseño y término conforme del contrato será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega formal de documentación de inicio de ejecución del diseño. Se declararán inadmisibles aquellas ofertas que contemplen un plazo superior al plazo máximo o inferior al 90% del plazo señalado. Es decir, el plazo ofertado no podrá ser inferior a 189 días ni superior a 210 días. El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución. La escala calificatoria, se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) * 100$$

P<sub>je Oi</sub> = Puntaje obtenido por oferente i

O<sub>e</sub> = Plazo más conveniente

O<sub>i</sub> = Plazo del oferente i

CUADRO N° 17

Nº	PARTICIPANTE	DIAS COR RIDO	Punt aje	Ponde rado 15 %
1	Prat Arquitectos Ltda	190	9,95	1.49
2	Tomas Carvajal	189	10	1.5
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	189	10	1.5
4	Equilátero Arquitectos SPA	189	10	1.5
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	189	10	1.5
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	189	10	1.5

**8.4 REQUISITOS FORMALES (5%)**

La evaluación se realizará en relación con los siguientes criterios generales:

Cumplimiento de Requisitos Formales en Tiempo y Forma: Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta, se les asignará el puntaje de 100 puntos en el Factor de Cumplimiento de Requisitos Formales.

Aquellos proponentes que hayan presentado parcialmente (02 documentos menos) los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta, se les asignará 30 puntos y aquellos que hayan presentado 03 o más documentos con posterioridad, se les asignará el puntaje de 0.

Clasificación	Puntaje
Cumple con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	100
Cumple parcialmente con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	30
Incumple con los Requisitos Formales en Tiempo y Forma	0

CUADRO N°18

Nº	PARTICIPANTE	REQUISITOS	Puntaje	Ponderado 5 %
1	Prat Arquitectos Ltda	100	10	0.5
2	Tomas Carvajal	100	10	0.5
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	100	10	0.5
4	Equilátero Arquitectos SPA	100	10	0.5
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	100	10	0.5
6	06 Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	100	10	0.5

## 9. RESUMEN EVALUACION

CUADRO N°19

Nº	PARTICIPANTE	Evaluación Económica 20%	Evaluación Técnica 60%	Plazo 15%	Requisitos Formales 5%	Total Puntaje
1	Prat Arquitectos Ltda	1.99	2.27	1.49	0.5	<b>6.25</b>
2	Tomas Carvajal	2.0	4.60	1.5	0.5	<b>8.60</b>
3	Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura EIRL	2.0	5.10	1.5	0.5	<b>9.10</b>
4	Equilátero Arquitectos SPA	2.0	3.82	1.5	0.5	<b>7.82</b>
5	MN asesoría y desarrollo proyectos Ltda	2.0	5.90	1.5	0.5	<b>9.90</b>
6	Arquitectura e Inversiones Fajardo de La Cuba Ltda	2.0	5.40	1.5	0.5	<b>9.40</b>

10. PROPUESTA DE ADJUDICACION

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de Licitación ID 2833-11-LQ19 “: PROYECTO DENOMINADO “ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES” CÓDIGO BIP N° 30442430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO” Comuna de Quillota. el cual se financia mediante Fondos del Ministerio de Educación, FAEP 2018. nforma que la oferta evaluada, cumple con los requisitos para ser elegibles.

OFERENTE	: MN ASESORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LTDA. ✓
RUT	: 77.421.360-0
DOMICILIO	: GÉNOVA N°2095, PROVIDENCIA. SANTIAGO. ✓
REPRESENTATE LEGAL.	: ALAIN MORIZON MESA. ✓
: RUT REPRESENTANTE	: 6.553.003-1
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL	: GÉNOVA N°2095, PROVIDENCIA, SANTIAGO.
CONTACTO	: 223344499 ✓ AMORIZON@MNARQUITECTURAYCONSTRUCCION.CL ✓
MONTO TOTAL	: \$133.000.000.- EXENTO DE IMPUESTO
PLAZO	: 189 DIAS CORRIDOS ✓
PONDERACION	: 9.90PTOS.

Durante la ejecución de este Proyecto Ignacia Fernández o quien la Subrogue, será el Inspector Técnico de Obra, como lo establece D.A N°5467 fecha 24 de mayo de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al honorable concejo municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra, al oferente antes mencionado.

Saludan atentamente a Ud.

  
FABIANA LAZO FLORES  
INGENIERO GESTIÓN PÚBLICA Y TÉCNICO  
CONSTRUCCIÓN  
JEFA ÁREA INFRAESTRUCTURA RED Q.  
R.U.T 9.441.887-9

  
XIMENA MARTINEZ CHACANA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
SUBDIRECTORO DE DIRTECCION DE OBRAS  
10.713.499-9

  
CRISOL MATURANA ZUÑIGA  
ARQUITECTO  
ARQUITECTO REVISOR DOM  
16.415.322-3



## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

miércoles, 17 de julio de 2019 Hora: 15:30:23

Código de su Oferta

BBD9-F147-D64A-942C-E51D-82F9-4E79-3D22-B6A5-51B8-100062108

### Datos de la Adquisición 2833-11-LQ19

Nro. de Adquisición	<a href="#">2833-11-LQ19</a>
Nombre	ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<a href="#">I MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA</a>
Observaciones del Comprador	SE REQUIERE DESARROLLAR LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DEL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO COLEGIO ARAUCO
Contacto	Fabiana Lazo Flores (fabiana.lazo@redq.cl)
Teléfonos	Fono: 56-33-2296610 - Fax: --
Fecha de Publicación	28/5/2019 8:52
Fecha de Cierre	21/6/2019 12:00
Fecha de Apertura	21/6/2019 12:05







### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Carlos Enrique Nercasseau Moya
RUT	77.421.360-0
Razón Social	MN ASESORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LIMITADA

### Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Mejoramiento Colegio Arauco. Quillota
Descripción de la Oferta	Elaborar y Desarrollar Diseño de Arquitectura Ingeniería y Especialidades. Código BIP N° 30422430-0 Mejoramiento Colegio Arauco
Fecha y Hora de Ingreso	21/6/2019 10:54

## Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	4.- Cert. de Boletín de Informes Comerciales.pdf	Documento para contratar	4.- Cert. de Boletín de Informes Comerciales.pdf	2027 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	3.- Cert. de Vigencia de la Sociedad.pdf	Documento para contratar	3.- Cert. de Vigencia de la Sociedad.pdf	186 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	2.- Declaración Jurada Simple ..pdf	Documento para contratar	2.- Declaración Jurada Simple ..pdf	149 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	1.- Rut de la Empresa Legalizada.pdf	Documento para contratar	1.- Rut de la Empresa Legalizada.pdf	1653 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	b.5) Cert. Experiencia. Calculista.part2.rar	Anexos Técnicos de Oferta	b.5) Cert. Experiencia. Calculista.part2.rar	5996 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	b.5) Cert. Experiencia. Calculista.part1.rar	Anexos Técnicos de Oferta	b.5) Cert. Experiencia. Calculista.part1.rar	19456 Kb	 Ver

1 2 3 4 5 6

Seleccionar Todos



M Z V B I U

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

## Anexos de ChileProveedores

Acciones	Anexo	Tipo
 Ver	Cert. de vigencia de la sociedad	Documento para contratar
 Ver	Cert. de vigencia de Socios o Grte. Gral	Documento para contratar

**Total de la Oferta** \$ 133.000.000

Clasificación ONU: 81101508

1 Especificaciones del Comprador:


Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Factura Exenta	133000000	133000000

**Total de la Oferta** \$ 133.000.000

[Imprimir Comprobante](#)

Datos Del Proveedor

	<b>MN ASESORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LIMITADA</b> Rut: 77.421.360-0
	Estado de inscripción: <b>HÁBIL</b> (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
	Recomendaciones: Total 0 <a href="#">Ver recomendaciones?</a>
	Montos Transados últimos 12 meses: \$6.600.000
	<b>Comportamiento contractual:</b> 100 % de 4 procesos, sin evaluaciones <a href="#">Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</a>

[Datos del Proveedor](#)   
 [Acreditación](#)   
 [Documentos Acreditados](#)

[A Antecedentes](#)   
 **B Descripción de Empresa y Proyectos**

**Antecedentes**

**Identificación**

[Imprimir](#)

**RUT Proveedor:** 77.421.360-0  
**Tipo Proveedor:** Jurídica  
**Razón Social:** MN ASESORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LIMITADA  
**Nombre Fantasia:** MN Educación  
**Nacionalidad:** Chile  
**Giro:** ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION  
**Tipo Contitución:** Empresa estándar  
**Número de Hasta 5 Trabajadores trabajadores:**  
**Tamaño Empresa:** PyMe


**Datos de Contacto**

**Nombre:** Andrea Calderon Ibarra  
**Cargo:** ENCARGADO DE ADQUISICIONE  
**Teléfono Fijo:** 56-2-23344499  
**Teléfono Celular:** 56-9-8256974  
**Fax:** 56-2-3337558  
**E-Mail:** acalderon@mнарquitecturayconstruccion.cl  
**Área de trabajo de la Empresa:**

**Dirección Casa Matriz** 

**Dirección:** GENOVA 2095  
**Comuna:** Providencia  
**Ciudad:** Santiago  
**Región:** Metropolitana  
**País:** Chile

Datos Del Proveedor

	<b>MN ASESORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LIMITADA</b> Rut: 77.421.360-0
Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)	
Recomendaciones: Total 0 <a href="#">¿Ver recomendaciones?</a>	
Montos Transados últimos 12 meses: \$6.600.000	
Comportamiento contractual:	100 % de 4 procesos, sin evaluaciones <a href="#">Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor</a>

Datos del Proveedor    Acreditación    Documentos Acreditados

A Antecedentes    B Descripción de Empresa y Proyectos

Descripción de la Empresa y Proyectos

[Imprimir](#)

Extracto

**Descripción Empresa:** La creación de La Empresa MN EDUCACION ASESORIAS Y PROYECTOS EDUCACIONALES LTDA. en julio de 1999, obedece a la necesidad de asesorar a los sostenedores de escuelas y colegios en la presentación a los concursos de Aporte de Capital patrocinados por el MINEDUC, para implementar la infraestructura de estos, con el fin de ingresar a la Jornada Escolar Completa (JEC) y así, responder de la mejor forma en la materialización de sus propios proyectos y ofrecer a sus clientes un servicio inte

**Sitio web:** [www.mnarquitecturayconstruccion.cl](http://www.mnarquitecturayconstruccion.cl)

**Links de interés:**

Experiencia

**Proyectos Principales:** Escuela N° 378 Estrella de Chile 3.853 m² Esc. Particular N° 137 Republica Alemana Federal 3.591 m² Liceo Monseñor Enrique Alvear 3.021 m² Colegio Jesus Servidor 2.890 m² Colegio San Francisco de Asis 2.356 m² Colegio Parroquial San Miguel 2.268 m² Escuela Teresa de Avila 2.237 m² Colegio Santa Teresita del Niño Jesus 2.207 m² Escuela Particular N° 270 El Carmen 1.902 m²

**Cientes Principales:**  
I. Municipalidad de Recoleta  
I. Municipalidad de San Bernardo  
I. Municipalidad de San Joaquin  
I. Municipalidad de Pudahuel  
Obispado de Linares, Septima Region

Datos de Representante Legal

Rut Representante : 7.097.713-3  
Nombre: CARLOS  
Apellido Paterno: NERCASSEAU  
Apellido Materno: MOYA

Ejecutivos de la Empresa

Nombre: CARLOS NERCASSEAU M.  
Cargo: SOCIO GERENTE  
Nombre: ALAIN MORIZON M.  
Cargo: SOCIO GERENTE  
Nombre: nn  
Cargo: nn

ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 7/17/2019 3:12 PM

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.421.360-0	MN ASESORIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

**FORMULARIO 1**

**IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**"ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERA Y ESPECIALIDADES"**

**CÓDIGO BIP N°30422430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO**


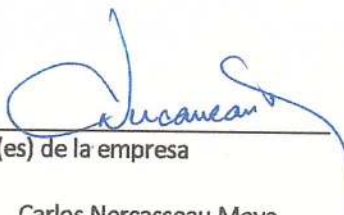
Nombre del Participante: : MN Asesorías y Desarrollo de Proyectos Ltda.  
RUT N° : 77.421.360-0  
Constitución de participante : Persona Jurídica  
(indicar si se trata de persona natural, sociedad de personas, sociedad anónima o consorcio constitutivo)  
Dirección : Génova 2095. Providencia  
Ciudad : Santiago  
Teléfonos : 223344499  
Email : pcortez@mнарquitecturayconstruccion.cl

**Representante Legal 1**

Nombre : Alain Morizon Mesa ✓  
Profesión u Oficio : Arquitecto  
RUT N° : 6.553.003-1  
Teléfono : 223344499  
Email : amorizon@mнарquitecturayconstruccion.cl

**Representante Legal 2**



Nombre : Carlos Nercasseau Moya  
Profesión u Oficio : Arquitecto  
RUT N° : 7.097.713-3  
Teléfono : 223344499  
Email : cnercasseau@mнарquitecturayconstruccion.cl

  
  
Nombre y Firma Representante(s) Legal(es) de la empresa  
Alain Morizon Mesa Representante Legal  
Carlos Nercasseau Moya Representante Legal

**FORMULARIO 2**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**  
**ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERA Y ESPECIALIDADES”**  
**CÓDIGO BIP N°30422430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO**

Quien suscribe declara:

- a) No estar afecto a las inhabilidades señaladas en el artículo 4° de la ley 19.886 que señala expresamente que la Administración Pública no puede contratar con:
  - a.1) No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los anteriores dos años.
  - a.2) Que ninguno de los socios o accionistas que sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni los gerentes, administradores, representantes o directores, tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la I. Municipalidad de Quillota.
- b) Conocer en detalle todos y cada uno de los antecedentes de las Bases Administrativas, Términos técnicos de Referencia y demás antecedentes de la propuesta, y que, habiendo obtenido las aclaraciones necesarias, no tengo reparo alguno que formular.
- c) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí; y conocer las normas legales vigentes al respecto.
- d) Haber visitado el terreno en que se ubicará la obra y conocer las características, riesgos y estado en que se encuentra, en todos sus detalles.
- e) Haber considerado en la Oferta Económica, todos los gastos necesarios para la ejecución de los servicios de acuerdo con las Bases de la licitación y demás documentos entregados por la Municipalidad de Quillota.
- f) No tener limitaciones legales ni administrativas para cumplir con lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas para celebrar el contrato.
- g) Que garantizo la veracidad y exactitud de todas las declaraciones que formulo en la Oferta.



---

Alain Morizon Mesa  
Representante Legal

Carlos Nercasseau Moya  
Representante Legal

FORMULARIO 8  
OFERTA ECONÓMICA  
"ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES"  
CÓDIGO BIP N°30422430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO

Nombre del Proponente o Razón Social:

MN Asesorías y Desarrollo de Proyectos Ltda.

El Contratista identificado, se compromete a ejecutar la totalidad de los Diseños comprendidos en el proyecto denominado "ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESÉCIALIDADES", en completa conformidad a lo estipulado en las Bases Administrativas, así como también de acuerdo con los Términos Técnicos de Referencia, Aclaraciones y demás antecedentes que conforman el legajo de la Propuesta.

I. El Contratista ofrece a ejecución del proyecto por el siguiente valor a suma alzada en pesos chilenos:

1. Valor Ofertado Neto

\$133.000.000 \_\_\_\_\_ (Indicar cifra)

Ciento treinta y tres millones de pesos.

(Escribir en palabras)

2. Valor Total, con Impuesto Incluido

\$133.000.000 \_\_\_\_\_ (Indicar cifra)

Ciento treinta y tres millones de pesos.(Factura Exenta)

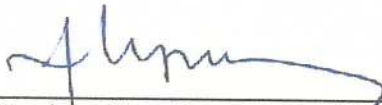
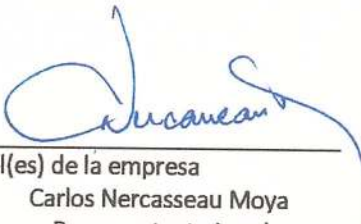
(Escribir en palabras)

II. Plazo ofertado en días corridos

189 días \_\_\_\_\_ (Indicar cifra)

Ciento ochenta y nueve días

(Escribir en palabras)

  
  
Nombre y Firma Representante(s) Legal(es) de la empresa  
Alain Morizon Mesa                      Carlos Nercasseau Moya  
Representante Legal                      Representante Legal

**ITEMIZADO REFERENCIAL DETALLADO DE DISEÑO**  
**"ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA , INGENIERIA Y ESPECIALIDADES "**  
**BIP N° 30422430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO**

CODIGO

Nº	PROYECTOS	UNI	CANT	P.UNIT. \$	P. TOTAL M\$
<b>1</b>	<b>ESTUDIOS DE TERRENO</b>				
1.1	Levantamiento Topográfico	Horas	196	9.688	1.900.000
1.2	Mecánica de Suelos	Horas	964	15.560	15.000.000
<b>2</b>	<b>ARQUITECTURA</b>				
2.1	Proyecto de Arquitectura	Horas	2.915	22.000	64.132.270
2.2	Proyecto de Muebles	Horas	120	10.000	1.200.000
2.3	Modelación BIM	Horas	265	16.982	4.500.000
2.4	Maqueta Electrónica	Horas	148	13.510	2.000.000
<b>3</b>	<b>CALCULO ESTRUCTURAL</b>				
3.1	Proyecto de Estructuras	Horas	688	17.440	12.000.000
<b>4</b>	<b>SANITARIO</b>				
4.1	Proyecto de Instalaciones de Agua Potable	Horas	265	10.160	2.693.072
4.2	Proyecto de Instalaciones de Aguas Servidas	Horas	265	10.160	2.693.072
4.3	Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias	Horas	177	10.160	1.800.000
<b>5</b>	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD</b>				
6.1	Proyecto de Seguridad Contra Incendios	Horas	80	10.000	800.000
<b>7</b>	<b>GASES</b>				
7.1	Proyecto de Gas Combustible	Horas	70	9.152	640.625
<b>8</b>	<b>ELECTRICO</b>				
8.1	Proyecto de Instalaciones Eléctricas y Corrientes Débiles	Horas	248	11.290	2.800.000
<b>9</b>	<b>PAVIMENTACION</b>				
9.1	Proyecto de Pavimentación Interior	Horas	260	9.430	2.451.088
<b>10</b>	<b>PERMISO DE EDIFICACIÓN</b>				0
<b>11</b>	<b>OBTENCIÓN RS</b>				
11.1	Perfil, Evaluación Socio Económica y Obtención RS	Horas	476	12.600	6.000.000
<b>12</b>	<b>CLIMATIZACIÓN Y/O CALEFACCIÓN</b>				
12.1	Proyecto de Instalaciones Térmicas y Climatización	Horas	235	9.720	2.283.968
<b>13</b>	<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>				
13.1	Proyecto de Eficiencia Energética	Horas	234	11.310	2.980.300
<b>14</b>	<b>CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO</b>				
14.1	Cubicación y Presupuesto Oficial	Horas	240	10.415	2.500.000
	TOTAL COSTO DIRECTO				125.874.395
	IMPUESTO (Factura Exenta)				0
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				
	REVISOR INDEPEND. ARQUITECTURA	Horas	242	10.235	2.480.605
	REVISOR INDEPEND. CALCULO	Horas	202	10.640	2.145.000
	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>133.000.000</b>

Nombre y Firma Representante(s) Legal(es) de la empresa  
 Alain Morizon M.  
 Representante Legal

Carlos Nercasseau M.  
 Representante Legal

Quillota, 24 de Mayo de 2019.  
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 5467/VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°449/2019 de 14 de Mayo de 2019 de Director Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 24 de Mayo de 2019, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio en que se apruebe Expediente Técnico y autorice Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras para el Proyecto denominado **"ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, Código BIP N°30442430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO"**, Comuna de Quillota, el cual se financia mediante **Fondos del Ministerio de Educación, FAEP 2018**;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios N°1487/2019 de Jefa(s) de Área de Finanzas DAEM, por \$140.000.000.-;
4. Expediente Técnico del Proyecto denominado el cual está constituido por los siguientes documentos:
  - Bases Administrativas Especiales
  - Bases Administrativas Generales
  - Términos Técnicos de Referencia
  - Minuta Características generales
  - Descripción General de las Intervenciones
  - Recomendaciones de Diseño
  - Formulario N°1 Identificación de Proponente
  - Formulario N°2 Declaración Jurada Simple
  - Formulario N°3 Nomina Diseños Elaborados
  - Formulario N°4Nomina Proyectos RS
  - Formulario N°5 Listado de Profesionales Comprometidos
  - Formulario N° 6 Experiencia del Arquitecto Jefe del Proyecto
  - Formulario N° 7 Experiencia Calculista
  - Formulario N° 8 Formulario Oferta Económica
  - Formulario N° 9 Itemizado referencial presupuesto detallado
  - Certificado Visación Programa Arquitectónico
  - Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1487/2019
5. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **APRUÉBASE** Expediente Técnico del Proyecto denominado **"ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, Código BIP N°30442430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO"**, Comuna de Quillota, constituido por los siguientes documentos:

- Bases Administrativas Especiales
- Bases Administrativas Generales
- Términos Técnicos de Referencia
- Minuta Características generales
- Descripción General de las Intervenciones
- Recomendaciones de Diseño
- Formulario N°1 Identificación de Proponente
- Formulario N°2 Declaración Jurada Simple
- Formulario N°3 Nomina Diseños Elaborados
- Formulario N°4Nomina Proyectos RS
- Formulario N°5 Listado de Profesionales Comprometidos
- Formulario N° 6 Experiencia del Arquitecto Jefe del Proyecto
- Formulario N° 7 Experiencia Calculista
- Formulario N° 8 Formulario Oferta Económica
- Formulario N° 9 Itemizado referencial presupuesto detallado

**SEGUNDO:** **AUTORÍZASE** Licitación Pública, a través del Sistema Chile Compras para el Proyecto denominado "ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES, Código BIP N°30442430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO", Comuna de Quillota.

**TERCERO:** **APRUEBASE** las siguientes Bases:



**BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES  
LICITACION PÚBLICA**

**ELABORAR Y DESARROLLAR DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ESPECIALIDADES"  
CÓDIGO BIP N°30422430-0 MEJORAMIENTO COLEGIO ARAUCO**

**1.- GENERALIDADES**

Las presentes Bases norman el proceso de licitación pública, a través del sistema Chile Compra, que efectúa la Municipalidad de Quillota en su calidad de Unidad Mandante y técnica, para contratar el Servicio de Elaborar y Desarrollar Diseño de Arquitectura, Ingeniería y especialidades, Código Bip 30422430-0 Mejoramiento Colegio Arauco REDQ.

En caso de haber cualquier discrepancia entre estas Bases Administrativas, Contrato, Términos de referencia y demás documentos, será facultad de la Unidad Técnica resolver tales discrepancias, en la forma que mejor beneficie al proyecto, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República.

**2. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Las presentes Bases tienen por objeto regular el llamado de Licitación Pública para regular la contratación de diseño Definitivo de las siguientes partidas, que se singularizaran en los **Términos de Referencia**, para los dos Locales Básica y Medía.

- a) Levantamiento de Topografía
- b) Diseño de Arquitectura
- c) Diseño Estructural

La ejecución de los proyectos mencionados involucra todos los estudios, proyectos complementarios y de especialidades relacionados con cada uno de los proyectos en atención a las particularidades del proyecto.

**3.- DEFINICIONES**

Para todos los efectos de las presentes bases de licitación y del consiguiente contrato, la terminología a emplear se precisa a continuación:

- a) **Bases de la Licitación:** Documentos aprobados por la autoridad competente que contienen el conjunto de requisitos, condiciones y especificaciones, establecidos por la entidad licitante, que describen los servicios a ejecutar y que regulan el contrato definitivo. Incluyen bases administrativas, términos de referencia, entre otros.
- b) **Adjudicación:** Es el acto administrativo expresado en un Decreto Alcaldicio, en virtud del cual, la Municipalidad expresa su voluntad de contratar los servicios con determinada persona natural o jurídica, el que deberá ser notificado a través del portal mercado público.
- c) **Adjudicatario:** Es el oferente, persona natural o jurídica, cuya oferta ha sido aceptada totalmente por la Municipalidad.
- d) **Consultor/ Contratista:** el adjudicatario, cuya oferta ha derivado en un contrato celebrado con la Municipalidad, y contrae la obligación de ejecutar los trabajos materia de encargo de la presente licitación.
- e) **Oferente/ Proponente:** Es la persona natural o jurídica que, en el marco de la presente licitación, participa del proceso y presenta una oferta concreta en el portal Mercado Público.

a) **Unidad Técnica:** Corresponderá a la Ilustre Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde, la